

Aprobada en sesión
Ord. 98 del 14/05/2026

ACTA SESIÓN N° 94
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	15 de enero de 2026	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	10:20	Hora Término	11:51

En Ancud a quince días del mes de enero de dos mil veinticinco, siendo las 10:20 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 94 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Raúl Manzano, Administrador Municipal
- 2.- Leyla Aguayo Valenzuela, Secretaria Municipal
- 3.- Iván Ulloa Alvarado. Director de Seguridad Pública. Secretario Ejecutiva.
- 4.- Osvaldo Loyola, Mayor de Carabineros, Comisaría de Ancud
- 5.- Alex Sallato, Comisario PDI Ancud.
- 6.- Sebastián Gysling, Capitan de Corbeta Capitanía de Puerto de Ancud
- 7.- Matías Iubini Cortez, Capitanía de Puerto de Ancud
- 8.- Joselinne Bobadilla, SENDA Municipalidad de Ancud.
- 9.- Guido Pérez, SAG Ancud
- 10.- Miguel Paredes, vicepresidente del COSOC de Ancud

Preside el **Administrador Municipal don Raúl Manzano Molina**, en atención a que el señor Alcalde se encuentra resolviendo una situación urgente que deriva de las actividades relativas a la conmemoración del bicentenario, actuando como ministro de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

1. Lectura de actas anteriores, y aprobación de estas.
2. Presentación de Carabineros de Chile .Diagnostico delictual de la Comuna de Ancud, durante el mes de diciembre 2025. Expone Mayor Osvaldo Loyola o representante.
3. Presentación por parte de Armada de Chile, en lo respecta a su área de jurisdicción, durante el mes de diciembre 2025. Expone el Capitán de Corbeta Don Sebastián Gysling o representante.
4. Presentación por parte de personal de Policía de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadística delictual del periodo diciembre 2025, correspondiente a esta unidad. Expone Sub Prefecto Gerardo Vásquez o representante.
5. Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Publica mes de Diciembre 2025. Expone Iván Ulloa, Director.
6. Varios

El **Administrador Municipal** informa que dentro de las actividades del bicentenario se va a realizar una actividad en Castro, el día 22, donde asistirá el Presidente de la República y se ha manifestado a través del Alcalde su malestar pues el hecho histórico es el 19 de enero aquí en Ancud. Creen que no puede ocurrir que desde nivel central se tomen decisiones con respecto a donde es la celebración más importante olvidando el hecho histórico. Agrega que las actividades que se han planificado en nuestra comuna se van a continuar haciendo.

Luego presenta al nuevo Mayor de Carabineros, don Osvaldo Loyola, a quien le da la bienvenida.

Se da inicio a los puntos en tabla.

1. Lectura de actas anteriores, y aprobación de estas.

Se aprueba el acta de la sesión ord. Nº 93, previa lectura resumida realizada por la Secretaria Municipal.

2. Presentación de Carabineros de Chile .Diagnostico delictual de la Comuna de Ancud, durante el mes de diciembre 2025. Expone Mayor Osvaldo Loyola o representante.

El Mayor de Carabineros don Osvaldo Loyola, Comisario de la Primera Comisaria de Ancud, parte agradeciendo la bienvenida realizada. Luego realiza su exposición, apoyándose de la siguiente presentación:

STOP CASOS

01.01 AL 31.12.2025

CASOS POLICIALES	TOTAL COMUNA DE ANCUD											
	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	-	0	0	0	-	0	1	1	-
VIOLACIONES	0	0	0	-	0	0	0	-	7	4	-3	-42,9%
LESIONES	3	0	-3	-100,0%	14	11	-3	-21,4%	167	175	8	4,8%
ROBOS	1	3	2	200,0%	11	8	-3	-27,3%	163	153	-10	-6,1%
Robos con violencia	1	0	-1	-100,0%	3	1	-2	-66,7%	34	22	-12	-35,3%
Robo con violencia	1	0	-1	-100,0%	2	0	-2	-100,0%	17	7	-10	-58,8%
Robo con intimidacion	0	0	0	-	1	1	0	0,0%	8	6	-2	-25,0%
Robo por sorpresa	0	0	0	-	0	0	0	-	9	8	-1	-11,1%
Robo violento de veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	1	1	-
Robos con fuerza	0	3	3	-	8	7	-1	-12,5%	129	131	2	1,6%
Robo de vehiculo	0	0	0	-	0	1	1	-	11	4	-7	-63,6%
Robo obj de o desde veh	0	0	0	-	2	1	-1	-50,0%	16	7	-9	-56,3%
Robo en lugar habitado	0	2	2	-	3	3	0	0,0%	49	58	9	18,4%
Robo en lugar no hab	0	1	1	-	1	2	1	100,0%	49	61	12	24,5%
Otros robos con fuerza	0	0	0	-	2	0	-2	-100,0%	4	1	-3	-75,0%
HURTOS	2	1	-1	-50,0%	7	12	5	71,4%	166	168	2	1,2%
TOTAL	6	4	-2	-33,3%	32	31	-1	-3,1%	503	501	-2	-0,4%

1RA. COMISARIA ANCUD

STOP DETENIDOS
01.01 AL 31.12.2025



STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTRAS DETENCIONES E INF.



DETENIDOS	COMUNA DE ANCUD											
	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
VIOLACIONES	0	0	0	-	0	0	0	-	0	2	2	-
LESIONES	1	0	-1	-100,0%	13	10	-3	-23,1%	114	138	24	21,1%
ROBOS	4	0	-4	-100,0%	4	0	-4	-100,0%	41	25	-16	-39,0%
Robos con violencia	4	0	-4	-100,0%	4	0	-4	-100,0%	27	4	-23	-85,2%
Robo con violencia	4	0	-4	-100,0%	4	0	-4	-100,0%	14	0	-14	-100,0%
Robo con intimidación	0	0	0	-	0	0	0	-	4	2	-2	-50,0%
Robo por sorpresa	0	0	0	-	0	0	0	-	9	2	-7	-77,8%
Robo violento de veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robos con fuerza	0	0	0	-	0	0	0	-	14	21	7	50,0%
Robo de vehículo	0	0	0	-	0	0	0	-	0	1	1	-
Robo obj de o desde veh	0	0	0	-	0	0	0	-	1	1	0	0,0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	-	0	0	0	-	5	11	6	120,0%
Robo en lugar no hab	0	0	0	-	0	0	0	-	8	8	0	0,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
HURTOS	1	0	-1	-100,0%	1	4	3	300,0%	34	39	5	14,7%
TOTAL	6	0	-6	-100,0%	18	14	-4	-22,2%	189	204	15	7,9%

OTRAS DETENCIONES
E INFRACCIONES
01.01 AL 31.12.2025



STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTRAS DETENCIONES E INF.



CONDUCCIÓN			EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL		
DETENIDOS	TOTAL		ESPECIFICACIÓN	TOTAL	
CONDUCC. ESTADO DE EBRIEDAD	218		EBRIEDAD	241	
CONDUCC. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	26		CONSUMO ALC. VÍA PÚBLICA	630	
CONDUCC. BAJO INFL. SUST. ESTUPEFACIENTES	02				
TOTAL	246		TOTAL	871	

VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR				APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL	
DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL	DETENIDOS	TOTAL
V.I.F. LESIONES FÍSICAS	66	19	85	APREH. O.O.J.J	204



CARABINEROS
DE CHILE



El Mayor de Carabineros informa algo que no está en la presentación, pero si en la plataforma pública de la Ley STOP, donde podrán encontrarse con una buena noticia que de alguna manera nos tiene que tranquilizar, que tiene relación con el comportamiento del delito. Agrega que ellos no pueden hacer un análisis exhaustivo del comportamiento del delito si se ve solamente un periodo de un año a la fecha. En este caso estamos analizando veintiocho días, que fueron los últimos veintiocho días del año anterior. Indica que, si hacemos un análisis más profundo respecto del comportamiento del delito, se saca con una fórmula que a lo mejor es un poco más compleja, que son promedios móviles ponderados de los últimos cinco años y así se analiza el comportamiento del delito. Nos vamos a encontrar que en general el comportamiento del delito es satisfactorio. Muestra en la plataforma estos resultados. Señala que recibe una Comisaría con muy buenas cifras, por lo que, si logran mejorarlas, sería una noticia aun mejor. Agrega que tenemos Carabineros motivados que van a seguir trabajando para que esto sea aún mejor.

Don **Guido Pérez** saluda al Mayor e indica que con su antecesora y con Carabineros en general, han tenido una buena relación con el SAG, apoyándose en el trabajo de fiscalización, lo que agradece y espera que bajo su gestión esto se mantenga o se mejor. Luego señala que en la última lámina se habla de ebriedad, lo que ha sido relevante en esta comuna y se ha tratado varias veces en esta mesa, indica que no sale allí el comparativo. Señala que se mencionó un local nuevo que se está instalando acá en Ancud y que tenía patente de alcoholes, peor se había hablado que eso se iba a detener, que ya no se iba a dar más y resulta que se está instalando un local nuevo y que tiene patente de alcoholes, no sabe cómo se maneja ese tema de la venta de patentes, pero hay un local que se está instalando, todavía no abre las puertas, pero que se le mencionó que tenía patente de alcohol. Lo plantea porque se suponía que ya se iban a disminuir más que mantener o aumentar. Consulta luego si el estado de ebriedad o la acción de carabineros versus el año 2024 si esto aumento o disminuyó. Por último, consulta desde dónde viene el Mayor de Carabineros, pues si viene desde Santiago, puede ser que las cifras de nuestra comuna no sean nada. El desconoce si un siete u un ocho por ciento de aumento de indicadores en el 2024 versus el año 2025 es considerable o si está dentro de lo esperado.

El **Mayor de Carabineros** responde que viene desde Santiago, no de una Unidad Operativa, sino que, de las Academia de Ciencias Policiales, que es la instancia de educación superior para alcanzar los más altos grados su escalafón. Agrega que se ha preparado para ejercer este cargo durante los últimos dos años y ha tenido experiencia trabajando dentro de la región, no en esta provincia específicamente, pero sí trabajó un año en la comuna de Maullín y otros tres años en la comuna de Puerto Montt. Informa que posteriormente, trabajó tres años en la comuna de Punta Arena, donde podría a lo mejor asimilarse la realidad de Ancud, pues la comunidad chilota en Punta Arena es considerable. Luego señala que en la plataforma que acaba de señalar, si bien es cierto no aparece especificado en rigor ambas faltas, la ebriedad como tal y el consumo de alcohol en la vía pública, sí aparecen los registros del año a la fecha respecto del consumo de alcohol y drogas en la vía pública, donde existe un aumento de un 31,3%, que es un tercio más que el año anterior, lo que es significativo sin duda y cualquier aumento para ellos lo va a ser. Indica que aún no han fijado metas como mando de Unidad, porque los está conociendo y aprendiendo, pero cuando fije esas metas quiere ser realista en ello. Agrega que cualquier disminución de delito significa que estadísticamente vamos bien, pero ¿cómo mide, por ejemplo, la sensación de temor? Indica que hasta el momento no puede hacerlo porque tienen que esperar los resultados de encuestas nacionales que se dedican a eso. Pero sin duda, con presencia, con buen trato, con prevención, con atención oportuna, van a lograr que la gente a lo mejor reciba una mejor atención de parte de este servicio público tan relevante que ellos como carabineros entregan.

El Capitán de Corbeta don Sebastián Gysling, se refiere a las estadísticas que se han dado a conocer por el Mayor de Carabineros, que demuestran un profesionalismo por parte de la dotación de carabineros que es tremenda y evidencia un trabajo muy profesional y dedicado de la Mayor Cyntia Sanhueza, a quien felicita por el excelente trabajo realizado lo que hace en calidad de vecino también de la comuna. Del mismo modo, desea éxito al Mayor Loyola, manifestando que desde la Armada contarán con el apoyo que necesiten, a fin de hacer que efectivamente la sensación de inseguridad por parte de la población disminuya, es nuestro objetivo específico, por parte de todas las policías también, el hacer de esta comuna una comuna más segura. Felicita al Mayor, porque las estadísticas han demostrado que efectivamente el trabajo que tiene su dotación es de altísima calidad, demuestra un profesionalismo y una dedicación innegable y que nadie puede cuestionar por parte de su dotación. Del mismo modo, y complementando un poco lo que expresó aquí don Guido, es verdad que ellos ya desde los últimos dos años que han estado acá en el Consejo identificado el consumo de alcohol como una fuente importante, si es que no la mayor, de todos los delitos o de la gran mayoría de los delitos, de los cuales los ancuditanos han sido víctimas. Agrega que sin duda la violencia intrafamiliar, en los números que les presentan acá, sería bastante menor si sacáramos de la ecuación esta variable que es el consumo de alcohol de manera excesiva. Del mismo modo, accidentes de tránsito, por la conducción también en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol, atropellos y un montón de cosas. Es por ello también que en su momento se pusieron como meta empezar a atacar la fuente de estos delitos que son de mayor connotación social y que también tienen mucha relación, obviamente, con el consumo de alcohol.

Doña Joselinne Bobadilla, de SENDA Previene, junto con reiterar la bienvenida al Mayor, si los diferentes grados de alcohol en sangre en los casos de estado de ebriedad y la influencia del alcohol, se ve en el hospital o si inmediatamente se toma esto con algún instrumento.

El Mayor de Carabineros informa que los funcionarios andan portando el Intoxilyzer, que es un instrumento que está calibrado y científicamente validado para poder hacer mediciones de alcohol en la sangre. Agrega que cualquier persona que registre más de 0,3 gramos de alcohol por litro de sangre, es llevada al hospital para hacer la alcoholemia, porque eso finalmente va a ser lo que confirme el estado etílico de la persona. Indica que Carabineros en todos los accidentes, cualquiera sea, tenga o no a lo mejor algún indicio de haber consumido alcohol, sobre todo cuando hay lesiones, aplica el Intoxilyzer y si arroja algún tipo de graduación, se realiza el procedimiento trasladando a la persona para hacer alcoholemia.

Doña Joselinne Bobadilla consulta si los 118 casos de estado de ebriedad son casos diferentes o tienen algún registro que sean personas reincidentes.

El Mayor de Carabineros responde que para tener ese dato habría que hacer el estudio caso a caso. Señala que lo presentado es un resumen de los casos. No tiene el dato de lo consultado en este momento, pero la invita a que puedan revisarlo.

Doña Josselyn Bobadilla informa que Ancud es una comuna que tiene al 26 de noviembre un número de 329 patentes de alcohol, lo que se condice un poco, pues hay mucha oferta en la comuna y eso hace que se normalice el consumo, porque en cada esquina tenemos una patente de alcohol y en una cuadra tenemos muchas patentes de alcoholes. Agrega que hay colegios en los que se vende alcohol cuando hay fiestas de determinadas festividades, lo que sabe de primera fuente, porque en el colegio de su hijo se vendió alcohol en el mes de octubre. Señala que también están en esta situación en los torneos de fútbol.

Da a conocer que en las escuelas rurales les han señalado con programa de prevención que los niños llegan los días lunes cansados y con sueño, porque están hasta las tantas de la madrugada del lunes, post torneo del domingo, acompañando a los papás en estos campeonatos. Indica que esto también es un tema que está normalizado y que tiene que ver con la oferta y el cómo nos hacemos cargo también, cree que es un desafío que tenemos como comuna.

Don **Miguel Paredes** le da la bienvenida al Mayor de Carabineros. Luego indica que desde el COSOC siempre han estado propiciando que se revise la situación que ocurre en los torneos, para que se controle. Cree que se debe educar a la población en esto, porque lamentablemente allí está la base del alcoholismo y los niños están aprendiendo y comenzando a beber en estos espacios, pues en algunos casos les obligan a ello. Agrega que es una obligación que un club tiene que comprar una determinada cantidad de alcohol para que supuestamente puedan financiarse. Reitera que han estado pidiendo que se controle y se eduque, pues si esto no se ataca de raíz, lo niños seguirán aprendiendo estas malas prácticas del alcoholismo, dando a conocer que además ya no solo es alcohol, sino que también se ve en los torneos drogas más duras. Desde el COSOC hace un llamado para que Carabineros y las autoridades que correspondan, hagan sus rondas, cree que, si se planifica fiscalizaciones en estos eventos, se va a correr la voz y van a ir cambiando la conducta. Finalmente consulta si el Capitán Fuentes sigue en Ancud, pues acostumbraban a verle aquí.

El **Mayor de Carabineros** indica que él tiene las mismas preocupaciones manifestadas por don Miguel, pues ve con mucha preocupación también que su hija viva su adolescencia en estos tiempos en donde hay tantas cosas que están normalizados, entre eso, el consumo de alcohol, que nuestra autoridad legislativa, administrativa, policial, ha hecho grandes esfuerzos por intentar erradicarlo. Señala que Chile es un país que tiene una altísima tasa de consumo de alcohol en el mundo, es uno de los principales, segundo lugar a nivel mundial después de Rusia. Se hace cargo de esta situación más allá de como carabinero, como ciudadano, porque cree que algo se debe hacer. Señala que los carabineros nunca van a ser suficientes para erradicar completamente este fenómeno, por supuesto que están pendientes de eso y haciendo todos los esfuerzos que les son posibles para estar presentes, para que esto no se convierta en un problema mayor. Pero cree que esto sí que es parte del bien común al que todos debemos aspirar. Y así como se han hecho esfuerzos, y lo reconocemos todos. Reitera que se hacen cargo y van a estar pendientes de eso, ya que don Miguel como representante de la sociedad civil, es voz autorizada para hacernos esto presente y yo él lo toma.

Don **Miguel Paredes** indica que lo que él está pidiendo sirve mucho, pues en una reunión anterior cuando estaba la Mayor Sanhueza hizo un llamado porque en Caulín se hizo una garita muy linda en la carretera y allí comenzó a llegar gente a beber en la noche. Seguridad Pública y Carabineros comenzaron a hacer unas rondas y eso se terminó, ya no se acercan, por lo que ve que estas acciones sirven de mucho.

Doña **Nelly Guineo** da la bienvenida al Mayor Loyola y espera seguir trabajando juntos, pues con Carabineros tenían reuniones con la mayor en las dependencias de la Comisaría, oportunidad donde las Juntas de Vecinos han dado a conocer las distintas incivildades que hay en sus sectores. Cree que sería bueno tener un encuentro con el Mayor cuanto antes. Luego señala al Administrador Municipal que en el Consejo de Seguridad Pública de octubre se dio a conocer por el Capitán Fuentes que había 19 patentes comerciales que estaban vencidas de hace como 2 años atrás en el centro de la ciudad. No sabe qué habrá pasado con esa situación, porque en diciembre del mes pasado se hizo la consulta a las

juntas de vecinos donde hay patentes de alcoholes y desconoce si esas 19 patentes siguen en funcionamiento o si Rentas y Patentes tomó acciones al respecto.

Don **Raúl Manzano** indica que va a consulta en detalle, para saber cuáles son las patentes que estarían vencidas. Informa que el martes se renovó el rol de patentes de alcoholes para el primer semestre de 2026 y ahí se les informó de que había disminuido la cantidad. Señala que en la misma instancia se aprobaron 2 traslados de patentes, lo que no significa un aumento en el número, pues son traslados de unas que ya existían en otro lugar. Señala que la información que manejan desde Rentas y Patentes es que la cantidad de patentes de alcoholes había disminuido justamente porque se hizo el ejercicio y el trabajo con las uniones, con las juntas de vecinos, que se les ha solicitado como todos los años su pronunciamiento con respecto a aquellos establecimientos que venden, expenden bebidas alcohólicas. Pide que se le pueda informar el local en particular mencionado por don Guido y en cuanto a lo mencionado por la señora Nelly va a consultar cuál fue el listado al que hizo mención en su oportunidad el Capitán Fuentes, porque ellos ahora están haciendo el proceso de ingresar todo lo que es el pago de las patentes comerciales genéricas para el primer semestre.

El **Capitán de Corbeta don Sebastián Gysling** señala que ese listado mencionado por el Capitán Fuentes, es probable que lo tengan en Seguridad Pública porque normalmente esa fiscalización la hacen en conjunto. Luego se refiere a lo indicado por el Mayor Loyola, en cuanto a qué pasaría si es que en la playa se pudiese beber alcohol. Cree que culturalmente no pasaría nada, porque efectivamente él ve que sí existe una normalización preocupante del consumo de alcohol, por lo menos, tanto en la vía pública como en sectores de terreno playa, especialmente en las playas que están más alejadas, donde obviamente por razones logísticas y de disponibilidad operativa de las distintas policías, les es más difícil llegar a esos sectores, como Duhatao, Ahui, Guabún, etcétera. Señala que quizás culturalmente no pasaría nada, pero sin duda sí tendrían un aumento, por lo que si ya es preocupante el aumento de los casos de accidentes en el borde costero, donde han tenido bañistas temerarios que hacen ingreso al agua en playas que no están habilitadas, que de por sí ya es una falta también y ya es un riesgo a su seguridad cuando lo hacen además con presencia de consumo de alcohol, eso multiplica exponencialmente el riesgo a su seguridad. Aprovecha de hacer el llamado a todos los bañistas, a todos los veraneantes para que acudan a las playas de Ancud que, si se van a meter al mar, lo hagan solamente en playas habilitadas, que es acá Lechagua, que es la única playa habilitada en toda la isla. Por otro lado, pide que, si asisten a otros sectores del borde costero y aunque estén en Lechagua, no consuman alcohol ni otro tipo tampoco de sustancias estupefacientes, que lo único que hacen, aparte de la incivilidad que se produce por lo que está normado, es poner en riesgo su integridad física también y la de los que los rodean. En muchos casos, a nivel nacional han visto y han tenido lamentables pérdidas de familiares o de personas que han tratado de rescatar a esta persona que estaba en estado de ebriedad y por su imprudencia terminan al final fallecidos ellos. Así que el problema del consumo de alcohol y también de drogas en el sector del borde costero, si bien en esta comuna todavía al parecer está relativamente controlado, han tenido no tantos casos como en otros balnearios del país, pero aun así él por lo menos no se queda tranquilo, por lo que reitera el llamado al autocuidado y a ser responsables, por lo menos en este verano y a lo largo también de todo el año.

Don **Guido Pérez** indica que lo más probables que esa sea la respuesta, de que se trate de un traslado de patente, refiriéndose a la consulta que hizo referente a la gente que tiene un local y luego quiere cambiarse. Consulta si el que una persona ingrese al mar en estado etílico y que provoque todo un movimiento de la Armada, del hospital, de gastos, si eso tiene alguna sanción o multa y cuál podría ser su valor.

El Capitán de Corbeta don Sebastián Gysling responde que antiguamente no se le daba quizás la importancia o quizás las sanciones eran bastante menores a las que existen actualmente. Indica que ya se ha actualizado, en el sentido de que el proceder policial en cuanto a cuando se pesquisa una conducta así. Señala que cuando tienen evidencia o encuentra a una persona que ingresó a una playa no habilitada, incluso teniendo un accidente o no teniendo un accidente, ellos cuentan con la facultad de multar a la persona, pero lo que hacen es dejarles una citación, da a conocer que antiguamente eran a los Juzgados de Policía Local quienes veían estas causas, porque se tomaba como un consumo en la vía pública o un espacio público, sin embargo, ahora se utiliza un artículo dentro del código penal, que si no se equivoca, es el 495, que responde al bañista temerario. Indica que al bañista temerario antes se le aplicaba una multa, ahora es una denuncia y es como un delito falta o tiene esas características, si bien es una falta, pero se denuncia al Ministerio Público, quien luego realiza la persecución judicial a estas personas. Eso ha significado que las multas ahora sean bastante mayores, pero desconoce el monto actualmente. Agrega que desgraciadamente, no tienen la capacidad de estar con sus efectivos, agarrando a todas las personas que se metan al mar en playas no habilitadas, eso sin considerar incluso si hay o no consumo de alcohol. Muchas veces les han ayudado carabineros, han llegado de repente antes que ellos, bomberos, ellos mismos o incluso otros civiles y en ese caso, es tan grave el tema, porque muchas veces motiva a las personas que están cerca, obviamente por un espíritu solidario, a arrojararse y meterse al agua y poner en riesgo su vida para poder tratar de rescatar a esa persona que temerariamente ingresó al mar. Señala que estadísticamente muchas veces han sido ellos los que sin una gota de alcohol y quizás sin haberse bañado o sin estar incurriendo en este caso en la conducta infractiva, se ponen en riesgo para poder salvar a estas personas que fueron completamente imprudentes y que a raíz de ello terminan perdiendo su vida.

El Mayor de Carabineros indica que por último podría darse una situación similar a la que ocurre cuando alguien tiene que ser rescatado y hace senderismo y genera que se movilice un helicóptero, eso se evalúa, el costo operacional que eso tuvo y se le cobra a la persona. Cree que todo se rescate debe pagar la movilización de los recursos que fueron utilizados, así la gente toma en conciencia. Señala su experiencia en la región de Magallanes cuando el GOPE tuvo que ir a rescatar a gente tremendamente irresponsable que se metía a hacer senderos con una variación de temperatura muy importante, no lo dimensionaban, que la temperatura a lo mejor podía ser de trece o doce grados a las siete de la tarde, pero que a la una de la mañana eso iba a bajar a menos cinco, poniendo en riesgo su vida y aun así se metían por caminos que no estaban demarcados, debiendo luego generarse todo un operativo de rescate. Señala que posteriormente ellos debían pagar los gastos operacionales de toda esta movilización y por supuesto, no tiene dudas, en que eso ayudaba mucho a generar conciencia y por lo menos a que estas personas no volvieran a incurrir nuevamente en este tipo de conductas temerarias.

El Capitán de Corbeta don Sebastián Gysling señala que esos gastos efectivamente se avalúan, pero desconoce si se hace el cobro realmente en estos casos, por lo menos de los accidentes de temporada estival, o sea de bañistas temerario. Da a conocer un caso ocurrido en Magallanes donde se movilizó a personal y helicóptero e incluso un buque para trasladar a unas personas que supuestamente estaban en peligro, resultando ser una falsa emergencia que significó una multa a aplicar de cerca de 30 millones de pesos, que cree era menos de lo que significó el operativo y movilización de naves y personal. Manifiesta que le gustaría que se replicaran estas sanciones para el caso de los bañistas temerarios para que exista un cambio de conducta.

3. **Presentación por parte de Armada de Chile, en lo respecta a su área de jurisdicción, durante el mes de diciembre 2025. Expone el Capitán de Corbeta don Sebastián Gysling o representante.**

Expone el Capitán de Corbeta don Sebastián Gysling, quien se apoya de la siguiente presentación:



CAPITANÍA DE PUERTO DE ANCUD

POLICÍA MARÍTIMA



HONOR

LEALTAD

PATRIOTISMO

VALENTÍA

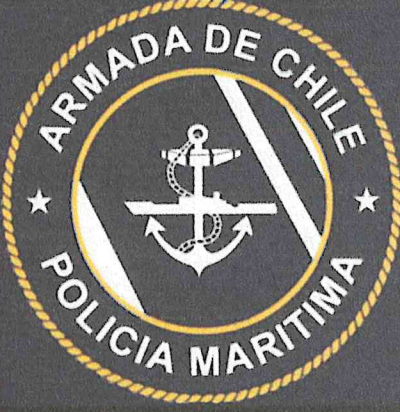
INTEGRIDAD

DEBER



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

- ESTADÍSTICA ENERO 2026.
- ESTADÍSTICA ACUMULADA 2025.
- COMPARACIÓN AÑO 2025 / 2026.



HONOR

LEALTAD

PATRIOTISMO

VALENTÍA

INTEGRIDAD

DEBER

ESTADÍSTICA ENERO 2026		ARMADA DE CHILE POLICIA MARITIMA	
• INFRACCIONES A LEY 20.000		• CONTROLES DE IDENTIDAD	
• Art. 50:	00	• LEY 20.931	29
• Art. 4:	00	• Art. 85 C.P.P.	01
• INFRACCIONES A L.G.P.A.		• APOYO AL MINISTERIO PÚBLICO U OTRAS POLICÍAS	01
• Art. 139:	00	• DETENIDOS	01
• FISCALIZACIONES FISPEQ	06	• INFRACCIONES C.P.	
• FISCALIZACIONES CON SERNAPECA	02	• AMENAZAS	00
• INSPECCIÓN DEL TRABAJO	00	• HURTO	00
• DECRETO LEY 2.222		• AGRESIÓN	00
• Art. 22	03		

PATRIOTISMO				
HONOR	LEALTAD	VALENTÍA	INTEGRIDAD	DEBER

ESTADÍSTICA ACUMULADA 2025		ARMADA DE CHILE POLICIA MARITIMA	
• INFRACCIONES A LEY 20.000		• INFRACCIONES A LEY 19.925	
• Art. 50:	07	• Art. 25	07
• Art. 4:	01	• INFRACCIÓN A ORDENANZA MUNICIPAL	
• INFRACCIONES A L.G.P.A.		• Art. 12	08
• Art. 65:	00	• APOYO AL MINISTERIO PÚBLICO Y/U OTRAS POLICÍAS	07
• Art 139 bis:	02	• INFRACCIONES C.P.	
• INFRACCIONES LEY 20.249		• AMENAZAS	00
• Art 15:	01	• HURTO	00
• DECRETO LEY 2.222		• AGRESIÓN	02
• Art. 22	03	• DETENIDOS	18
• CONTROLES DE IDENTIDAD		• TOTAL DE PROCEDIMIENTOS	335
• LEY 20.931 y Art. 85 C.P.P.	297		
• LEVANTAMIENTO CADÁVER	01		

PATRIOTISMO				
HONOR	LEALTAD	VALENTÍA	INTEGRIDAD	DEBER

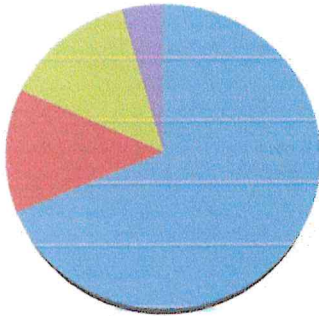
4. Presentación por parte de personal de Policía de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadística delictual del periodo diciembre 2025, correspondiente a esta unidad. Expone Sub Prefecto Gerardo Vásquez o representante.
Expone el Comisario don Allex Sallato, Jefe Subrogante de la PDI Ancud, quien se apoya de la siguiente presentación:

**Brigada de Investigación
Criminal Ancud**



INVESTIGACIONES

FISCALIA	79
JUZGADO GARANTIA	15
JUZGADO DE FAMILIA	16
OTROS	5
TOTAL	115



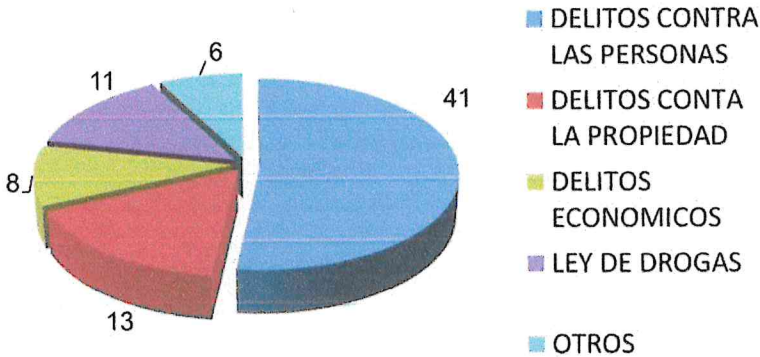
- FISCALIA
- JUZGADO GARANTIA
- JUZGADO FAMILIA
- OTROS

BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



DECRETOS RECEPCIONADOS DELITOS DE MAYOR OCURRENCIA



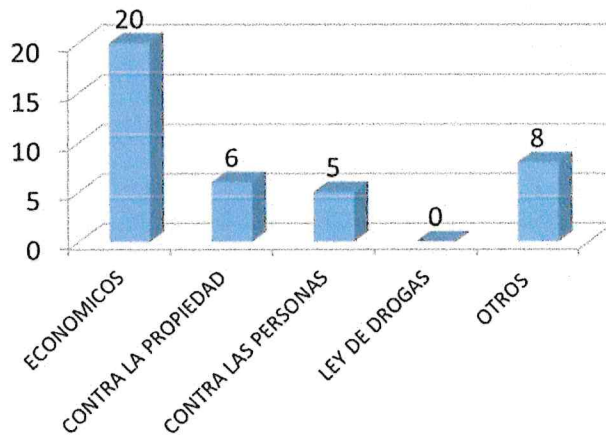
BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



DENUNCIAS CURSADAS

DELITO	TOTAL
ECONOMICOS	20
CONTRA LA PROPIEDAD	6
CONTRA LAS PERSONAS	5
LEY DE DROGAS	0
OTROS	8
TOTAL	39



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



CONTROL MIGRATORIO

NACIONALIDAD	CONTROLADOS	DENUNCIADOS
DOMINICANOS	9	2
VENEZOLANOS	3	0
CHINOS	4	0
COLOMBIANOS	2	0
TOTAL	15	2

BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



DILIGENCIAS POLICIALES DICIEMBRE



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCÚD

PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

El **Comisario de la PDI, don Alex Sallato**, señala que, para hacer un balance durante el año 2025, en cuanto a los procedimientos de drogas, hubo 29 procedimientos en total, con la desarticulación de tres bandas criminales, incautación de más de cien millones de pesos, seis vehículos y una de esas organizaciones también dedicada al tema de la usura con extranjeros. Indica que fue un buen año, donde se incautaron más de tres kilos de droga, lo que para la ciudad de Ancud es bastante. Dentro de uno de los mejores años, de los últimos diez años, ha sido uno de los mejores. Manifiesta el compromiso de la institución para este año a seguir en la misma labor. Da a conocer que no es mucha la gente que tienen, pero cuentan con todas las ganas de seguir trabajando, así que es su compromiso estar ahí. Aprovecha la oportunidad de darle la bienvenida al Mayor de Carabineros y se compromete con él a seguir en la misma senda, el trabajo codo a codo que tienen con su personal. Señala que lleva dos años acá en Ancud y se nota que la relación que tienen es muy buena, tanto con el Capitán Fuentes como con la Mayor Sanhueza, especialmente con el Capitán Fuentes, que es el que estaba más presente acá. Le brinda todo su apoyo.

Don **Guido Pérez** consulta sobre la casuística, la frecuencia en los delitos económicos son la mayor atención de la PDI, en frecuencia. Consulta si las denuncias que se hacen por esos delitos tienen algún fin, si terminan con algún detenido, porque lo más seguro que hay gente que es del extranjero y además que cree que esa frecuencia está un tanto enmascarada más bien porque los bancos piden que vayan a la PDI a denunciar el hecho, exigencia que tampoco entiende porque la ley no la haría exigible.

El **Comisario don Alex Sallato** indica que hay dos tipos de denuncias que hacen. La primera, si bien la ley había modificado que no era obligación hacer la denuncia, se volvió a hacer una modificación y sí se necesita la denuncia para iniciar el proceso investigativo. El banco tiene dos opciones o alternativas. La primera es que cuando ellos son responsables, sus sistemas de seguridad son vulnerados, el banco sí se hace responsable y restituye los fondos. Cuando no es así, porque muchas veces es la misma víctima la que proporciona sus claves y sus antecedentes bancarios, allí se realizan las investigaciones

pertinentes. Agrega que en la gran mayoría de los casos es la misma gente la que da las claves de acceso. En cuanto a la investigación, ese dinero llega a algún lugar, muchas veces a transferencia de una tercera persona y eso les permite a ellos seguir una línea investigativa y llegar a esas personas y establecer qué pasó con ese dinero y por qué la recibieron ahí. Y otra, lo que están utilizando actualmente es derivar esos dineros a pasarelas de pago como Servipag, como Unired, y desde ahí llevan ese dinero a las casas de apuestas internacionales donde ya se le pierde el rastro porque no les dan información a ellos.

Don **Guido Pérez** consulta si hasta el momento se han dado detenidos.

El **Comisario de PDI** indica que ellos en Ancud no han tenido detenido en el tema internacional. En el tema nacional, cuando son transferencias a terceras personas, no han llegado a detenidos, pero sí han sido identificados y los antecedentes son puestos en conocimiento de la Fiscalía, donde continua el procedimiento quedando en manos de ellos y Tribunales.

El **Capitán de Corbeta don Sebastián Gysling**, agradece el trabajo profesional que ha hecho la PDI y señala que, efectivamente, se han caracterizado en los últimos dos años por las tres policías estar super unidas y mancomunadas trabajando. Agrega que en los procedimientos también de drogas que han realizado ha sido un trabajo completo, tremendamente impecable y que, personalmente, espera que puedan seguir apoyando, por lo que les pide que sigan requiriendo la ayuda de la Armada cuando así lo requieran, pues para ellos es muy satisfactorio y motivante también trabajar junto a ellos. Señala que la labor investigativa que hacen como PDI es tremendamente importante para el esclarecimiento de los hechos y esperan poder seguir el próximo año trabajando de la misma forma.

El **Administrador municipal** informa que tendrán que sacar de tabla el punto 5 ya que el Director de Seguridad Pública esta atendiendo un tema que es urgente durante estos días, por lo que el informe quedará pendiente para la próxima sesión.

5. Varios

Doña **Nelly Guineo** consulta sobre la habilitación de las bicicleta que fueron compradas el año 2024 y ya están en el 2026 sin contar Carabineros con este equipamiento. Agrega que ya esta pasando el verano y van a quedar estas bicicletas para el 2027, cree que son un elemento imprescindible para su trabajo.

El **Administrador Municipal** informa que hará las consultas sobre esas gestiones, pero en la conversación sostenida estaba para la firma el convenio a nivel central por parte de Carabineros.

El **Mayor de Carabineros** informa que para él fue una sorpresa enterarse que tenían bicicletas en la municipalidad que estaban a disposición de ellos. Agrega que falta este trámite administrativo que es que, para incorporar este bien a la institución, para lo cual se requieren algunos trámites administrativos que deben ser suscritos por el Jefe de Zona a quien el día de ayer le plantearon esta inquietud. Señala que el Jefe de Zona tiene que venir prontamente y allí aprovecharán la oportunidad para que él también pueda suscribir y dejar firmado todos los documentos que son necesarios para finalmente poder incorporar este recurso, que efectivamente, son tremendamente importantes para ellos.

Doña **Nelly Guineo** consulta como se llama el Jefe de Zona.

El **Mayor de Carabineros** responde que se llama Jorge Valdivia.

Don **Miguel Paredes** hace un reconocimiento al Alcalde pues en el espectáculo que se hizo en Arena Gruesa, lo que venían solicitando en el COSOC desde hace mucho tiempo, en cuanto a que ese recinto se habilite para ese tipo de espectáculos. En segundo lugar, da a conocer que en un desfile había una religiosa y varios adultos mayores que estaban de pie, él se puso de pie y fue a buscar a esta persona y la sentó en el lugar, lo que valió para que el alcalde señale que en cualquier evento que se realice, iban a establecer un espacio para los adultos mayores, lo que se hizo en el espectáculo de Arena Gruesa.

El **Capitan de Corbeta don Sebastián Gysling** señala que estuvieron cubriendo este evento, se hizo un esfuerzo bastante importante por parte de la Policía Marítima y también de Carabineros, estuvieron en el lugar controlando el correcto desarrollo de las distintas actividades. Sin embargo, da a conocer que les preocupaba la situación porque el lugar todavía carece de muchas características para que se puedan hacer esos espectáculos de esa magnitud, por lo menos en Arena Gruesa. Por ejemplo, no cuenta con más de una vía de evacuación. El lugar que tenían en ese momento de evacuación en un momento quedó lleno de gente, que ocupó la subida y eso significó incluso que también ellos les haya costado realizar algunos traslados. Da a conocer que tuvieron que atender a una persona que tuvo un cuadro clínico, que fue como un ataque como de pánico o de angustia, y que tuvo que ser atendida. Desgraciadamente, ahí hubo varias observaciones en cuanto al control de la gestión, más que nada. Se percataron también que la ambulancia que estaba ahí no tenía paramédico, estaba solamente con el puro chofer, por cuanto se tuvo que embarcar él personalmente a atender a la persona que estaba arriba. Finalmente, y gracias a Dios también ya estaba siendo estabilizada por parte de bomberos que estaban ahí en el lugar de forma que no pudieron llegar abajo. Esas cosas, obviamente, uno de repente se puede preguntar: ¿y de qué sirve una ambulancia si no tiene enfermero? Son cosas cree que deben mejorar, pues ya el lugar es complicado para la evacuación de una persona. Agradece que no hayan tenido que evacuar a una persona que haya estado en medio del público, pues esa habría sido una situación muy compleja de abordar. Cree que se debe evaluar todas estas cosas, si bien quizás controlar un poco el aforo o tomar otras medidas de mitigación para que no ocurran emergencias que tengan resultados final o consecuencias mayores a las que ya tuvimos. Reconoce también lo señalado por don Miguel en cuanto a que el alcalde cumplió su palabra porque en el lugar, hubo un palco especial para los asistentes que eran de tercera edad o de mayor edad, o incluso que eran más jóvenes con situaciones de movilidad reducida. Se queda un poco con la organización que hay varias observaciones que deben ser atendidas y eso sin contar con los cumplimientos administrativos que establece la ley para la realización de espectáculos públicos masivos, pues a ellos tampoco se les comunicó con la antelación que establece la ley. Sin embargo, trataron como institución de hacer lo mejor que pudieron para poder controlar y para poder estar también presentes y gracias a Dios no pasó a mayores.

Don **Miguel Paredes** indica que desde hace muchos años se habían hecho espectáculos igual grandes. Le gustaría que la Municipalidad pueda dejar ese espacio en óptimas condiciones y van a luchar para que así se haga.

Don **Guido Pérez** consulta dónde está pensado situar las próximas actividades.

El **Administrador Municipal** señala que hará llegar los saludos y las felicitaciones al alcalde. Agradece a la Armada y a Carabineros y a todos los que les apoyaron para que se pueda realizar esta actividad. Entiende lo señalado por el Capitan de Puerto y comparte

que ahí no se cumplieron ciertos protocolos, por lo que aquí también a ellos les quedan ciertos aprendizajes y deben hacerse cargo de aquello. Señala que están viendo cuáles son las mejoras, porque efectivamente cuando uno dice que esto se construyó en la década del 80, claramente la normativa era bien distinta en esa época. Nos encontramos con espacios que, desde el punto de vista más cultural e histórico, no estaban siendo utilizados, por lo que se trata de dar valor a ese espacio, que claramente incluso los artistas lo reconocen, la comunidad lo reconoce como un espacio que, desde el punto de vista paisajístico, del emplazamiento propiamente tal, tiene un valor enorme para este tipo de actividades. Da a conocer que la gente les ha preguntado por qué no se siguen haciendo las actividades en este lugar y justamente porque hay algunas restricciones todavía no resueltas, que tienen que ver cómo van a ir resolviendo, que son un poquitito más estructurales, además de lo que dice relación con algunos trámites previos administrativos que deben realizarse con la debida antelación. La idea que tiene el municipio es volver a poner en valor este espacio, que de verdad tiene una importancia cultural pero también de emplazamiento y galería. Informa que hoy día, la actividad que están haciendo, se va a hacer en la costanera o cerca de la costanera, para lo cual ya están solicitando los permisos. Entienden que la parrilla de artistas que va a haber, particularmente desde el sábado hasta el lunes, van a traer un público que podrían ser más de diez mil personas o un número un poco superior, por lo que el espacio de Arena Gruesa tampoco iba a ser el más óptimo. Por lo tanto, esa fue la decisión más bien de prevenir ciertas situaciones y también entendiendo que el aprendizaje nos muestra que tenemos que resolver también algunas situaciones, las vías de evacuación, tenemos que ir resolviendo algunas cosas de limitación de foro, que es importante en el sector de Arena Gruesa. No obstante, claramente la experiencia también con lo bueno que hubo, con algunas brechas que tuvieron, les demuestra que Arena Gruesa es un lugar en que efectivamente pueden hacerse actividades masivas tomando los resguardos mayores y con los tiempos pertinentes para poder trabajar en esa línea y es lo que se ha estado evaluando. Reitera los agradecimiento a todos.

Doña Nelly Guineo se refiere a los fuegos artificiales o disparos que estarían ocurriendo en el sector de Caicumeo en las noches, lo cual produce temor en la población por la época tan seca en que estamos, hay altas temperaturas y eso hace que los pastizales se prendan con mayor rapidez. Indica que han estado hablando con los dirigentes sociales, se estima que sería bueno que se hagan rondas por las tardes o por las noches en los sectores, porque en determinados días, llueven los fuegos artificiales. Agrega que inclusive en funerales han existido, copiando lo que se hace en ciudades como Santiago. Aprovecha la oportunidad para indicar que esta es la última sesión en que asiste como presidenta de la Unión Comunal, porque el día sábado tendrán sus elecciones y no sabe cómo van a ser los resultados. Señala que tuvo la oportunidad de conocer a mucha gente acá, sobre todo al Capitán de Puerto, a PDI, acá al colega Miguel, a don Guido, a Jocelinne, a todos les agradece por la acogida y las asesorías que tuvo cuando los necesitó. Da a conocer que no se va a alejar de las organizaciones sociales, pero sí tal vez no cumpliendo ya el rol de la Unión Comunal.

Don Miguel Paredes indica que ella, aunque deje de ser Presidenta de la UNCO, puede seguir asistiendo como miembro del COSOC, porque en esta mesa deben tener dos representantes. Con respecto a lo informado por el Administrador Municipal de la visita del Presidente Boric a la comuna de Castro en vez de asistir a la ceremonia en nuestra comuna, el estaría más de acuerdo con invitar al presidente electo.

El Administrador Municipal señala que deberían venir los 2, porque es un tema de Estado y van a seguir insistiendo en aquello, pues consideran que esta situación es grave y así lo han manifestado.

Agotados los puntos, el **señor Administrador Municipal** da por terminada la sesión, siendo las 11:51 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.


Iván Ulloa Alvarado
Director de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CSP


Leyla Aguayo Valenzuela
Secretaría Municipal
Ministro de fe CSP